

	Pts.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50

Número suelto 0,5

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

OJO OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas. Dirigirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nuevo conflicto

Madrid 12 á las 2:45 t.

Se ha repetido la matanza de europeos en Hong-Kong.

Las naciones que tienen súbditos en China, han resuelto exigir reparación.

Un crucero español, que ha sido enviado por el Gobierno, amparará á los súbditos españoles.

Varias noticias

Madrid 12 á las 3 t.

El ministro de la Guerra procederá á la reorganización de las zonas militares.

El Comité económico cubano considera inaceptable el presupuesto de aquella antilla.

Hay calma política.

En el Congreso

Madrid 12 á las 3:10 t.

Coméntase el discurso del Sr. Sagasta referente al proyecto filiciario. Según los fusionistas se dice que dicho proyecto está herido de muerte.

El lunes próximo el Sr. Cánovas recogerá las alusiones políticas.

La floxera en Mallorca

Otra circular del Gobierno civil

No han pasado inadvertidas para el Sr. Diaz las excitaciones de la prensa con objeto de que se evitase la circulación de raices y troncos floxerados, que serian seguramente el vehículo más apropiado para la propagación del temible insecto.

En el último número del Boletín Oficial se inserta la circular que á continuación reproducimos. Después de considerarla prudente y acertada, nos permitiremos recomendar eficazmente á las autoridades locales, y sobre todo á la iniciativa particular, que pinguna vigilancia puede ser tan continúa y celosa como la suya, el cumplimiento estricto y real de las disposiciones que contiene, sin tolerancias abusivas y sin contemplaciones de vecindad.

Sección de Fomento.—Agricultura.—Por diversos conductos he tenido noticia de que por irreflexiva curiosidad ó por otras causas menos disculpables han sido transportadas á algunos pueblos de esta isla, libres aún de la plaga floxérica, raices de cepas atacadas de tan peligrosa enfermedad. Hasta ahora por fortuna las autoridades locales con un celo que aplaudo han tomado acertadas medidas en el acto; pero aún así existe la sospecha de que la falta de precauciones científicas pudiera haber contribuido á propagar inconscientemente tan nocivo insecto.

Ante tan gravísima contingencia toda cautela es poca para evitar la enormidad del daño; y en tal concepto prevengo á todos los Alcaldes de esta provincia, Guardias civiles, fuerza de orden público y otras dependientes de mi autoridad, que vigilen eficaz y constantemente todo transporte de plantas y raices desde la zona floxerada, que hasta ahora oficialmente ha sido solo determinada en Lluçmayor y Algaida, á cualquier otro punto libre de tal enfermedad; y que detengan y quemen en el mismo acto toda clase de plantas y raices que se remitan á sitios no floxerados siempre que no se presente certificado de la respectiva Alcaldía que acredite proceder de término jurisdiccional donde no exista ningun foco floxérico, en la inteligencia de que toda infracción de esta orden será corregida con la multa 250 pesetas aplicable á su vez tambien á todo funcionario público que directa ó indirectamente dependa de mi autoridad y que teniendo noticia del hecho no se apresure á comunicármelo ó que no lo descubriere por falta de celo ó debida diligencia.

En la propia multa incurrirán todos los cómplices y encubridores de los que infrinjan la presente circular.

Palma 10 de Junio de 1891.—El Gobernador, Fileberto Abclardo Diaz.

A «Las Islas»

Bastaríanos con rectificar el extremo de que no fué el Sr. Maura personalmente, sino el señor Torres Almunia, quien preguntó al Ministro de la Gobernación acerca de la incapacidad ó incompatibilidad de los concejales últimamente elegidos en lo que se refiere al pago de la contribución y al desempeño del cargo de Procurador de un Ayuntamiento, para demostrar la buena fé con que LA ALMUDAINA procedió al dar la noticia y la mala fe con que Las Islas supone deliberadamente lo contrario.

Nosotros dábamos cuenta de un telegrama del Sr. Maura que habíamos leído, y lo extractamos ó copiamos fielmente, sin añadir nada de cosecha propia, indicando además la procedencia, para mayor abundamiento. Aún suponiendo que fuesen erróneas ó parcialmente inexactas, las aseveraciones del Diputado mallorquín—que no lo son, ni poco ni mucho—á nosotros nada se nos alcanza de esa inexactitud.

Ello es tan obvio, que queremos hacer á Las Islas el honor de no demostrárselo.

Si algo hubo, fué una mala inteligencia completamente casual del telegrama; y, sino aquí va la explicación.

Sabíamos nosotros que desde Palma algunos amigos del Sr. Maura le habían suplicado que hiciese las preguntas en cuestión, después de lo cual se recibió un telegrama en que se decía:

«Hechas las preguntas, el Sr. Ministro de la Gobernación ha contestado...» en fin, lo que no quiso Las Islas que contestase.

Como se ve, en el despacho, redactado con el habitual laconismo telegráfico, no afirma al señor Maura que fuese él quien hizo las preguntas, resultando por las aclaraciones posteriormente recibidas que no creyó prudente hacerlas en persona y se encargó de ellas el Sr. Torres Almunia, por motivos que llamaríamos de fácil comprensión si no nos dirigiéramos á Las Islas.

¿Pero que las hiciese el Sr. Maura ó el señor Torres Almunia, varía la cuestión? ¿Tienen valor distinto las contestaciones del Sr. Silvela dirigidas al uno ó al otro? ¿No eran una declaración de carácter común, una declaración explícita, hecha *urbi et orbi* en seno de la representación nacional?

Distingo: para la buena lógica, para el criterio de todos los que no nos sentimos interesados en ellas, las manifestaciones hechas están y lo mismo dicen dirigidas al Sr. Maura, que al Sr. Torres Almunia, que á Moisés ó Sesostris; concedo. Ahora, para Las Islas, nego.

Pero no pasa aquí el original criterio de nuestro colega, y añade:

«Tenemos en resumen que no resulta exacto lo aseverado por LA ALMUDAINA y corroborado por El Liberal Palmerano porque el Ministro de la Gobernación no contestó que basta para ser elegible satisfacer contribución el día mismo de la elección, pues no fijó tiempo para ello.

«Además en lo que se refiere á la segunda pregunta se desprende que la contestación fué partiendo de la base de un procurador que acepta representar á un Ayuntamiento como un simple particular percibiendo por su trabajo los derechos de arancel.»

De contestar más que satisfactoriamente á lo primero se encarga el periódico republicano Las Baleares en los siguientes términos:

«Dejamos por completo á Las Islas la autoridad de sus apreciaciones respecto á los móviles de nuestros estimados colegas; pero de las mismas palabras del ministro se deduce que no anduvieron muy descarriados aquellos periódicos al dar la interpretación que creyeron conveniente.

Al fin del décimo párrafo de lo que hemos transcrito de Las Islas se lee que el Sr. Silvela dijo: «pueden tener condición de elegibles los que justifiquen que pagan contribución, aunque sea con posterioridad al año.» Con posterioridad de cuanto tiempo? de seis meses? de nueve? de once y medio? de doce menos un día?

Si no se ha de cumplir la ley anterior al decreto de adaptación del sufragio universal á las elecciones municipales en cuanto exige el pago de contribución con un año de antelación al día de las votaciones ¿quién puede precisar el tiempo que haya de mediar entre dicho pago y la elección? No son muy dueños LA ALMUDAINA y El Liberal de sostener que basta un solo día? El ministro en modo alguno facilita un texto en que poder fundar la negativa.»

En cuanto al extremo del cargo de procurador, negamos que se desprenda que la contestación fuese partiendo de la base de un procurador que acepta el representar á un Ayuntamiento como

un simple particular, percibiendo los derechos de arancel.

Eso es una simple opinión del colega que la afirma doctrinariamente. Además los términos del Ministro fueron absolutos y sin restricciones y por mucho interés que tenga Las Islas en dejar mal parados á los hombres importantes del partido conservador, no podrá hacernos creer que un hombre como el Sr. Silvela incurra en el desecido de no recordar que hay procuradores que cobran sus aranceles y otros que perciben además un cánón ó conducta anual y que en este caso especialmente se hallan los de los Ayuntamientos, Diputaciones, establecimientos de beneficencia, sociedades y casas de arrago é importancia.

Post data.—Eso de llamarnos gamacistas es otra guasa del colega.

Si aquí no hay más gamacista que Las Islas!

Y sino, pregúntesele á los amigos del Diputado castellano y verá como prefieren la intencionada é irresistible opinión del colega, á la mejor defensa del mundo.

Los presupuestos

de la isla de Cuba

Poco trabajo le costó al señor Fabié confeccionar los presupuestos para Puerto-Rico, calculados sobre los vigentes, que arrojan, como cosa inusitada, según ya consignamos, la circunstancia rara de ser verdad y de que la nivelación resulte real y positiva.

De ahí, que las censuras no puedan formularse como no sea en las ligeras modificaciones introducidas por el ministro de Ultramar y en la pasividad á que se ha entregado dejando de hacer precisamente aquello para lo cual estaba facultado.

Pero en los presupuestos de la isla de Cuba ya ocurre otra cosa. Aun cuando se presente con el carácter de provisionales, porque el nuevo arancel en proyecto, los efectos de la ley de relaciones comerciales y el tratado con los Estados han de modificar la situación económica de la isla, así y todo las reformas introducidas en la estructura del presupuesto son tales que la obra del señor Fabié ha disgustado mucho á los representantes cubanos, á los naturales de aquella provincia ultramarina y á los mismos peninsulares, en términos que esperan todos que serán aceptadas las modificaciones ó enmiendas que se preparan á presentar á la obra del ministro.

Hay observaciones que hacer y que hasta son de sentido común. Nosotros, los peninsulares, hemos sostenido y demostrado la conveniencia y la utilidad de la ley de relaciones comerciales de 1882; hemos convenido también en que la situación económica de la isla, especialmente en la producción azucarera y en la del tabaco, pasaba por un período altamente crítico por efecto del bill Mac Kinley, estado aflictivo del que no sería parte á sacarlo el tratado de Comercio con los Estados Unidos, atendidas las primas de producción otorgadas en aquel país, á la franquicia concedida á la maquinaria empleada en la fabricación del azúcar y á la barrera infranqueable levantada al tabaco; y por fin, reconocimos que aun aceptando el tratado con los Estados Unidos y prescindiendo de los perjuicios que se ocasionarían á la industria peninsular y al comercio, hoy en aumento entre las Antillas y la Península, podía tener un explicación el tratado teniendo en cuenta que los productores de azúcar disponían de algún tiempo para colocar su mercancía, perfeccionar sus elaboraciones ó modificar y cambiar los cultivos.

Pues bien; se hace el tratado, y lo que ganan los azucareros en franquicia de derechos á su importación en los Estados Unidos, lo pierden con las cuotas de la contribución territorial de los terrenos dedicados al cultivo de la caña y la que por razón de contribución industrial satisfacen los ingenios de azúcar, con el 4 por 100 de sus rendimientos líquidos los primeros y con el cupo anual de pesos 1.200.000 los hacendados.

No comprendemos, por lo tanto, la razón que para ello ha tenido el ministro.

Por otra parte la ley de relaciones comerciales queda incumplida, porque aun cuando se ha de la declaración de la existencia del cabotaje á contar desde el 1.º de Julio próximo, se dejó en suspenso la última rebaja que faltaba y que por virtud de la cual habrían entrado en la isla con franquicia absoluta de derechos los géneros peninsulares conducidos allí con bandera nacional.

Esta era la esperanza de los industriales, á esta promesa arreglaron sus previsiones, y cuando fiaban en los, así como la marina, en esta se-

guridad, el señor Fabié prescinde de todo compromiso y les dice que otra vez será lo que ellos confiadamente aguardaban.

Con relación al presupuesto vigente, presenta el proyecto un exceso de gastos efectivos de 116,791 91 pesos, compensados con los ingresos correspondientes, resultando un remanente calculado en pesos 220,506-59.

Las reformas principales son éstas. Supresión del crédito para la creación de la escuela de electricistas. Oportunamente se ocupó la prensa de lo desafortunada que era la medida suprimiendo un servicio que podía ser de grandes resultados. Nada hemos de añadir á lo expuesto entonces.

Se establece un tribunal de Cuentas de Ultramar, con presidente y ministros, y se concede derecho á pensión de Montepío, como si sirvieran en Ultramar, á los empleados del ministerio. Cuando hay la tendencia á la unificación, á establecer analogías, cuando no identidades en los organismos de la Administración peninsular y ultramarina, crear ese tribunal es contrariar los propósitos ó los fines que se persiguen y es una injusticia y así como algo inexplicable que á los empleados del ministerio, porque si, viéndolo tranquilamente en Madrid, se les conceda derecho á pensión de Montepío como si sirvieran en Ultramar, es decir, en las provincias de allende el Atlántico.

Se suprimen los derechos de exportación del tabaco torcido y en rama, sin duda con la mira de protegerlo y buscarle una compensación al perjuicio de tener cerrado el mercado de los Estados Unidos; pero se fija en un 4 por 100 la contribución territorial que pagarán los cultivadores de aquél artículo.

Los fabricantes satisfarán, por razón de contribución industrial, el recargo necesario para producir al Estado un aumento líquido de 400,000 pesos.

La reforma de la contribución industrial y el nuevo impuesto á que se sujeta á las compañías ó sociedades mercantiles, dará lugar á serias impugnaciones. Algo hay bueno, que no todo ha de ser malo en la obra del señor Fabié: la prohibición de la importación, secreta fabricación y circulación de los vinos artificiales.

La cuestión de los billetes de Guerra, da pié al ministro de Ultramar para hacer manifestaciones acerca de las cuales no podemos estar conformes. Pero como sobre esto y más que contiene el proyecto de presupuesto hay campo abonado para discutir y dará lugar á la importación que entraña el asunto á que debamos analizar particularmente algún extremo del presupuesto, dejamos para entonces el descender á otras particularidades del proyecto, que solicita en estos momentos la atención de la isla de Cuba y de la Península.

En el Instituto Agronómico

Los Sres. D. Ildefonso Múñez y D. Leocadio Serrano han obtenido privilegio de invención por veinte años por un nuevo procedimiento de poda y cultivo de la vid, de toda clase de árboles frutales y forestales, para evitar todo género de epidemias en ellos.

Con el objeto de explicar el método y experimentararlo, estuvieron en el Instituto Agronómico los autores del invento, acompañados de D. Augusto Echevarría y D. Rogelio Vallejo, ingenieros agrónomos y jefes de negocios en el ministerio de Fomento. Ya en la Moncloa, se les unió el Sr. Manso de Zúñiga, también ingeniero, y ayudante de la estación patológica vegetal.

El Sr. Múñez, dedicado desde hace años á estudiar este problema, presentó en el Congreso filoxérico de Zaragoza una Memoria, explicando un método de poda y unas instrucciones para aplicarlo. Discutible es si en realidad el Sr. Múñez ha descubierto ó no el medio de evitar los estragos de tantas enfermedades como destruyen plantas y árboles. Si realmente el Sr. Múñez ha descubierto esa maravillosa profilaxis vegetal, sería bien inmenso á la agricultura. Francia ha aumentado hasta tres millones de francos el premio que tiene ofrecido al que descubra el remedio infalible de destruir la filoxera.

El procedimiento es sencillo y fué practicado en varias vides y en una acacia de tres puntas. Consiste en cortar perpendicularmente todas las ramas ó sarmientos, con objeto de evitar que penetren el frío y la humedad en lo interior de las cepas ó troncos.

El Sr. Múñez añádó á las experiencias practicadas y cuyo resultado no puede conocerse hasta más adelante, enseñanzas y explicaciones que dieron motivo á alguna discusión, pues hasta el presente solo las vides americanas, como de mayor resistencia, dan algún resultado.

Concluidos los experimentos regresaron á Madrid, y los concesionarios de la patente de inven-

ción, obsequiarán con un espléndido almuerzo en el hotel Inglés á los invitados.

En representación de la prensa asistieron: por *El Imparcial*, D. Enrique Martínez; por *El Heraldo de Madrid*, el Sr. Escobar (D. Carlos), y por *El Liberal*, el Sr. Morote.

Enmienda

Al proyecto sobre el Banco

El señor Calbetón ha presentado al Congreso la siguiente adición al art. 4.º del proyecto de ampliación de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio:

«El Banco de España recogerá, cuando menos, por quintas partes anuales y en el plazo mínimo de cinco años, contados desde la publicación de esta ley, la deuda perpetua exterior del 4 por 100, la amortizable exterior al 2 por 100 y la conocida con el nombre de Empréstito de Rothschild, y canjeará con el Estado los títulos que recoja y que representen las referidas deudas, por otros del 4 por 100 exterior, en la siguiente proporción:

Los títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior y los de la conocida con el nombre de Empréstito de Rothschild los entregará al Estado á cambio de la misma cantidad en valor nominal de títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 interior de las series que convengan al Gobierno y al Estado.

Los títulos de la deuda exterior amortizable al 2 por 100 serán canjeados, dándoles el 50 por 100 de su valor nominal, por títulos de la misma deuda del 4 por 100 interior, que representará en estas operaciones siempre todo su valor nominal.

El Banco venderá en la plaza los títulos que reciba del Estado por estos canjes, haciendo suyos los productos de esta negociación.

El Banco realizará gratuitamente el servicio del pago de intereses y amortización de la deuda pública y reducirá al 3 por 100, como máximo, el interés de las obligaciones que con él tuviesen pendientes el Tesoro y devengasen mayor suma.

Este interés del 3 por 100 será el máximo que, en sus relaciones con el Tesoro, podrá fijar como premio de sus préstamos hasta el año de 1904, y, desde esta fecha hasta el año 1921, el interés no podrá exceder del 2 por 100.

La idea del canje de la deuda exterior por interior no es nueva, pero es irrealizable por ahora, lo mismo que lo referente al empréstito Rothschild.

La amortizable al 2 por 100 queda en total amortizada en el año corriente, por lo cual no tiene objeto la proposición.

Crónica extranjera

Huelga de cocheros en Londres

Aunque las huelgas se reproducen con gran frecuencia en Inglaterra, y por esto sin duda no llaman grandemente la atención, la de conductores y dependientes de las dos principales Compañías de ómnibus, acordada en un *meeting* celebrado anoche, preocupa á la ciudad de Londres.

Dichas Compañías monopolizan casi por completo el servicio por medio de ómnibus; de ahí que esté suspendido el movimiento de tales carruajes casi totalmente. Los huelguistas se han mantenido por lo general en actitud pacífica, pero han ocurrido algunas colisiones.

El célebre agitador socialista John Burns ha sido detenido por tratar de intimidar á algunos conductores, siendo puesto en libertad al poco tiempo.

Mercado de carne humana

Leemos en el *Al-Moghreb-Al-Aksa*:

«Signe sin interrupción de ningún género la venta de carne humana en este bárbaro país, lo cual constituye un insulto á la civilización y á los pabellones extranjeros que orgullosos ondean en los puertos de este Imperio.

A la excesiva cifra de 200 alcanza el número de los desgraciados que han sido vendidos, en el mercado público en Marruecos, en el pasado mes de Abril.

No sólo en los puntos del interior se hace este bochornoso é infame tráfico, sino también en los puntos de la costa y casi á las puertas de la civilizada Europa.

Hace algunos días fueron puestos á la venta pública en Mogador tres niños de corta edad, siendo vendido el más pequeño y retirados de la venta los dos restantes, que, por no haber alcanzado el precio que deseaba el comerciante, fueron enviados á los mercados del interior.

Nuestra marina en Grecia

Atenas 6

El baile dado á bordo del acorazado *Pelayo* por los marinos españoles en honor de la familia real helénica de la buena sociedad de Atenas, ha sido notable en todos conceptos.

Cuantas personas asistieron á él conservarán agradable recuerdo de la fiesta.

El aspecto que presentaba el buque, engalanado con numerosas banderas, cubierto el puente con un inmenso toldo, alumbrado con los po-

tas focos de luz eléctrica era verdaderamente fantástico.

El almirante Sr. Butler y el ministro de España, marqués de Nantouillet, hicieron los honores con exquisita galantería.

La familia real de Grecia permaneció á bordo hasta las dos de esta madrugada.

Todos los representantes extranjeros en Atenas, con los secretarios y agregados y sus familias, asistieron á la fiesta.

Los periódicos hacen grandes elogios de ésta. Se comparaba la cortesía y afabilidad de los oficiales españoles con la conducta seguida há poco por los marinos de otra potencia.

Recordábase al efecto que, con motivo de la presencia en las aguas del Pireo de una escuadra inglesa, ésta dió un baile al cual fueron invitadas las señoras de Atenas y no los caballeros.

En cambio, ayer se dirigieron invitaciones á todas las familias distinguidas de la capital, siendo la concurrencia selecta y numerosa.

La presencia de la escuadra española en nuestras aguas no ha podido menos de dar lugar á señaladas y repetidas muestras de simpatía hacia los descendientes de los héroes de Lepanto, cuyo recuerdo será impercedero en el corazón del pueblo helénico.

El almirante ha sido nombrado gran cruz de la orden del Salvador y los jefes y oficiales han obtenido otras condecoraciones.

La escuadra zarpará el lunes del Pireo haciendo rumbo á la costa de Tierra Santa.—*Fabra.*

Estación enotécnica

de España en Londres

Durante la pasada semana las cotizaciones de los vinos en este mercado han sido las que indicamos á continuación:

Vinos blancos ajerezados, de 15 á 16 libras por bota; Jerez, clase superior, de 55 á 80 idem; buena, de 36 á 50 id.; mediana de 24 á 35 idem; común, de 20 á 25 id.; Manzanilla, según clase y marca, de 30 á 75 id.; Málaga, id. de 16 á 28 id.; moscatel, id., de 25 á 28 id.; clarete del marqués de Riscal, cosecha de 1886, á 30 chelines las 12 botellas; de 1887 á 26; de 1888 á 32 id.; clase común, de 15 á 18 id.; según clase, de 9 á 19 lib. por barrica bordelesa; tinto de Tarragona, según clase, de 15 á 21 lib. pipa de 115 galones; Oporto, común, id., de 24 28 idem; mediano, id., de 25 á 38 id.; añejo superior, id., de 65 á 90 id.; Alicante, según clase, idem, de 14 á 40; Madera, común, id., de 30 á 75 libras pipa de 92 galones; fino añejo, id., de 55 á 98 id.; superior, id. de 106 á 150 id.; Italiano de Marsala, id., de 15 á 25 pipa de 93 galones; id. Barolo, de 11 1/2 á 13 id.; id. Chianti, de 8 á 10 id.; aguardiente de Jerez, estilo cognac, á 7 chelines el galón.

Los precios de otros productos agrícolas han sido los siguientes:

Acete de olivas, á 47 lib. los 252 galones (1.058 kilos) azafrán de Valencia y Alicante, de 36 á 37 chelines por lib.; esparto de España, de 5 3/4 á 6 1/2 lib. por tonelada; idem Orán, de 3 3/4 á 4 1/2 id.; anís, 18 1/2 chelines los 50 kilos; almendras de Valencia, á 6 á 7 lib. id.; id. Sicilia, de 5 1/2 á 5 3/4 id.; ciruelas-pasas, de 1 1/2 á 2 1/2 id.; pasas de Valencia escogidas, finas, de 1 á 1 1/2 id.; idem buena clase, de 1 á 1 1/2 id.; id. sultana, frescas, en cajas, de 2 1/2 á 3 id.; moscatel, de 2 á 5 1/2 id.; Corinto, frescas, de 1 1/2 á 2 id.; naranjas de Valencia, buenas, 16 á 28 chelines la caja; id. Nápoles, de 8 á 12 idem; idem Palermo, de 7 á 10 id.; limones, de 16 á 22 id.; manzanas inglesas, de 3 1/2 á 8 idem; idem americanas, de 14 á 20 id. por barril; idem Taomania, de 8 á 13 id. por caja; cebollas, de 6 á 7 lib. por tonelada; tomates de Canarias, de 6 á 7 1/2 chelines la caja; patatas nuevas de Canarias, de 10 á 18 id. por quintal; id. Jersey, de 19 á 22 id.; id. Lisboa, de 11 á 12 id.; id. Malta, de 10 á 11 id.; id. otras varias clases, á 1 1/2 á 6 lib. la tonelada.

En el mercado de frutas y hortalizas se nota una buena demanda, habiendo comenzado á llegar las frutas y legumbres propias de la estación, que alcanzan muy buenos precios.

Londres 3 de Junio de 1891.

NOTICIAS

Del Extranjero

Telegrafían de Londres participando que en aquella capital se censura que el gobierno turco ordenara la persecución de los bandidos que hicieron descarrilar el «Oriente expreso» y secuestraron á cinco viajeros.

Los bandidos amenazan con matar á los secuestrados y exigen que se retiren las tropas que los persiguen.

Los secuestradores piden 80.000 duros por el rescate.

—El ministro de Hacienda de Portugal, señor Mariano Carvalho, que se hallaba en París desde hace algunos días para verificar una operación financiera, regresó á Lisboa, habiendo terminado un contrato de préstamo con el Crédito Lyonnais y con el Crédito Industrial.

—Ha fallecido el general Seumaf, comandante del cuartel de Inválidos.

—Acaba de suicidarse en Buenos-Aires, ar-

rojándose sobre los rails al pasar el tren, el asesino de Carlos III, duque de Parma, llamado Cora, ó por otro nombre Luis Baroto.

Casos III estaba casado con Luisa de Borbón, hija del duque de Berry, y por consiguiente hermana mayor del conde de Chambord.

Luis Baroto ó Cora, que después de su crimen, cometido el 26 de Marzo de 1854, había podido escapar, vivía últimamente en América, en una situación en extremo miserable.

De Madrid

El Globo publica un extenso artículo del señor Castelar titulado «Últimos progresos de la democracia en España», escrito para la revista *El Foro* de New-York.

En favor de los emigrados

Madrid 7, 10-15 m.

El Imparcial, lamentando la situación tristísima de los españoles que se encuentran en la República Argentina, en donde la crisis económica adquiere proporciones de una verdadera catástrofe, dice que España no debe abandonar á sus hijos.

Aplauda á los oradores que trataron este asunto en el Congreso, y añade que los emigrantes dejarán allí la miseria para encontrarla aquí.

Pide que se impulse la emigración hacia los territorios españoles de Ultramar, afirmando que el gobierno que esto haga merecerá el aplauso unánime de los españoles.

—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se hace un llamamiento á los constructores de coches-correos para oficinas ambulantes á fin de que presenten, por sí ó por medio de apoderado, las proposiciones que estimen convenientes para la construcción de 30 coches de tres ejes y 40 de dos ejes, con arreglo al pliego general de condiciones que se publica en la *Gaceta*.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de la sección de Correos antes de 1.º de Septiembre del corriente año.

—El señor Maluquer, presidente de la Comisión del Senado encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley acerca del trabajo de los niños, ha convocado á sus compañeros para manifestarles que, en su entender, debe invitarse á informar en las audiencias públicas que dé aquella Comisión á los patronos y los obreros, como los más directamente interesados en que la ley resulte lo más perfecta posible.

De las Provincias

Según han asegurado, el Sr. Sol y Ortega ha presentado la dimisión de su cargo de presidente del comité provincial republicano de Barcelona.

Esta decisión tiene por objeto facilitar la unión y favorecer las inteligencias en el partido republicano progresista, que estaba profundamente dividido.

Probablemente el Sr. Sol y Ortega se retirará por ahora á la vida privada, no volviéndose á ocupar de la política directamente largo tiempo.

—En el pueblo de Villares (Jaén), se realizó una manifestación pública contra el arriendo de consumos, impidiéndose la celebración de la subasta. La guardia civil tuvo que intervenir para proteger á las autoridades municipales. No hubo, sin embargo, alteración del orden público.

—La Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, en sesión extraordinaria, acordó adherirse á la actitud del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid contra el aumento de circulación fiduciaria y la prórroga del privilegio del Banco de España.

También ha acordado gestionar cerca de las demás Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio y Agrícolas y Círculos y Sociedades Mercantiles, para que se opongan á dicho proyecto y nombren representantes que gestionen en la corte.

Esta Sociedad Económica confiere su representación al presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, y acuerda formar expediente para enajenar, si fuese conveniente, las acciones del Banco de España que posee por patronato de la escuela de Villafranca.

Todos los acuerdos han sido tomados por unanimidad.

—Un vecino de Santafé (Almería), llamado Antonio de los Arcos, embriagado hace días en tales términos, que abandonando la población se dirigió al campo, encontrando en las afueras de aquél á la esposa de un íntimo amigo suyo, á la que requirió de amores, causándola espantosa indignación.

La mujer rechazó la inmoral propuesta, reгреando al pueblo inmediatamente, donde contó á su marido lo que le había ocurrido con Arcos.

El esposo dió parte al juez municipal, y como la localidad es pequeña, todo el vecindario tuvo conocimiento del suceso á poco de haber ocurrido.

La autoridad judicial, en compañía de otras personas, se presentó en el domicilio de Arcos para exigirle que solicitara el perdón de la agraviada y de su esposo, pero no encontrándole en él, se retiraron con ánimo de volver al siguiente día.

Por la madrugada llegó á su casa el protagonista del suceso, preguntando á su esposa que se decía por el pueblo; contóle ella lo que corría

de boca en boca, y él, lamentándose del mal efecto de su bebida, se acostó profundamente preocupado.

A las pocas horas era despertado para comparecer ante el juez municipal; levantóse acto seguido, pero no pudiendo sobrevivir á la vergüenza que le había causado el hecho, marchó súbito al corral de la casa, donde puso fin á su existencia disparándose un tiro de pistola.

Cuando acudieron la esposa, el juez y sus acompañantes, el infeliz había muerto.

—En el «meeting» celebrado en Barcelona por los albañiles se ha acordado que los obreros que trabajan ocho horas entreguen á los que están en huelga seis reales diarios.

El «meeting» socialista ha estado poco concurrido, habiéndose pronunciado varios discursos combatiendo á la burguesía y acordándose abrir una suscripción para socorrer á los albañiles huelguistas.

Han sido puestos en libertad bajo fianza los obreros Montino, Bo y Casana, que estuvieron presos en el acorazado «Palayo».

De la Capital

El pretíl que había entre la Portella y el baluarte de Velarde, en la acera á orillas de la Ronda, ha sido destruido á mano airada. Las piedras vivas que formaban el asiento han sido arrancadas y rotas, de modo á presentar indicios claros de que ha pasado por allí alguna de las cuadrillas de mamacuas que merodean por esta ciudad y no dejan nada sano por donde quiera que pasan.

El paseo favorito de la gente desocupada, que puede dedicar su tiempo á paseos, es en la actualidad la explanada frente á la Lonja, en donde se están efectuando los trabajos de construcción del tranvía.

Ayer tarde buen número de curiosos estaban presenciando dichas obras y haciendo muchos y variados comentarios.

Según parece han surgido algunas dificultades entre la cuadrilla de aficionados que debía lidiar mañana en la plaza de toros los cuatro becerritos traídos de la península y la empresa que tiene á su cargo las funciones que se dan. El motivo, según se decía ayer, es por causa de las condiciones del ganado que no están en equilibrio con la pericia de los lidiadores.

Sería de desear que este conflicto se resolviese satisfactoriamente pues de seguir así podría ser causa de conmociones grandes.

La pesca de la caballa (bisos) y del bonito sigue favoreciendo estos días nuestro mercado y sirviendo al abasto público con ventaja sobre las demás clases de pescado, cuya extracción y salida á Barcelona y Valencia hace encarecer los precios de dicho comestible, extracción que se verifica á pesar del calor que hace, pues el pescado se conserva con el hielo de que se le rodea.

Para constituir la comisión municipal de defensa con la fióxera en Mahón que será presidida por el alcalde, han sido nombrados D. Juan Mir, D. Diego Monjo, D. Francisco Cardona, D. Francisco Andren y el barón de Binimuslem.

Mañana á las ocho de la noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º—Marcha *Loreley*, Herlessen.
- 2.º—Waltz *L'Immensité*, Griech.
- 3.º—Gran fantasía de la ópera *Lohengrin*, Roig.
- 4.º—Coro y aria de baritono de la ópera *Poliuto*, Donnizetti.
- 5.º—Tango *Los Inútiles*, Nieto.

El Ingeniero de Minas de esta provincia practicará el día 18 del actual y los sucesivos necesarios, la demarcación de la mina titulada «Abundante» situada en el término municipal de Selva.

Anteayer se celebró la subasta en la Casa Consistorial para arrendar varios arbitrios, municipales. De resultados de ella fueron adjudicados provisionalmente los siguientes:

El de la plaza Mayor á don Francisco Martí, por 69,103 pesetas.

El de la Pescadería al mismo Francisco Martí, por 9,030 pesetas.

El de las afueras de la plaza de San Antonio quedó sin adjudicar por no haberse presentado postura que cubriese el tipo.

El de la Romana á don Juan Pizá y Lafuente, por 4,687 pesetas.

El del Matadero á don José Piña, por 12,775 pesetas.

El del Mercado á don Antonio Forteza, por 1,917,07 pesetas.

Además de la salida de los señores Garcés y Cotoner para Valencia, que anunciamos en el día de ayer, se embarcó también para el mismo puerto el general de brigada D. José March.

Para Barcelona salieron el mismo jueves, según dice un colega, el arrendatario del impuesto de consumos D. Doroteo Manterola y el administrador del mismo impuesto D. Juan Siquier.

Ayer por la mañana, no lejos del Teatro, descarriló un vagón del tranvía, siendo este hecho tan sencillo, motivo bastante para que se aglomerase una multitud de curiosos.

Después de mucho trabajo, el vagón fué de nuevo encarrilado y el tren siguió su camino.

Dicen algunos periódicos que la compañía acrobática de mis Loreleyn, la mujer-pep, es la que ha de trabajar en el Circo.

Dicha compañía vino anteaer de Mahón.

Un caballero encontró anteaer una pulsera y la entregó á la Inspección de orden público, en donde queda depositada á disposición del que acredite ser su dueño.

Recordarán nuestros lectores que la Sociedad de Salvamento de Náufragos de esta provincia acordó hace algún tiempo la adquisición de un bote salva-vidas del modelo aprobado. Para tal adquisición son indispensables más recursos de los que puede disponer dicha sociedad, aún con el valioso auxilio que le ha ofrecido la Junta Central.

Para suplir esta necesidad se pensó en la celebración de una Tómbola ó fiesta análoga, cuyos productos se aplicarían exclusivamente á tan humanitario objeto. Comunicóse este designio á los Diputados á Cortes por esta provincia y éstos lo elevaron hasta el corazón de S. M. la Reina Regente, quien con su proverbial generosidad y delicadeza ha correspondido largamente á la súplica que se le dirigió, mandando con destino á la solemnidad que se prepara un regalo verdaderamente regio: el busto en bronce y casi de tamaño natural del insigne genovés Cristóbal Colón.

También, los Diputados han remitido un obsequio de gusto refinado é intachable; otro bronce representando una piragua ó *perissoir* de los que se emplean en las regatas, tripulada por dos *canotiers*, obra de correctísima ejecución y de elegante efecto.

Estas noticias unidas á las que tenemos respecto á los donativos de otros importantes personajes que no se harán esperar, permiten hacer los mejores augurios respecto á la festividad que se prepara, la cual se verificará probablemente en los últimos días de Septiembre próximo.

Ayer por la mañana dos vecinos de la calle de la Alfarrería promovieron un regular escándalo que bastó para que en el punto de la contienda se reuniesen bastantes curiosos para contemplar los dieterios que se dirigian los héroes de la fiesta. Acudió un guardia municipal que obligó á los beligerantes á que terminasen aquel espectáculo.

En el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se reunieron ayer en sesión los navieros de esta matrícula bajo la presidencia del Sr. Gobernador, con objeto de elegir los dos individuos que deben representar á dicha clase en el seno de la Junta de obras del puerto de Palma, por haber cumplido el tiempo reglamentario los dos que actualmente desempeñan este cargo.

A treinta y uno ascendieron los votantes y después de empeñada votación, fueron elegidos por mayoría los señores D. Bernardo Canet y Ferrer y D. Rafael Garcías Moll, que eran los vocales actuales, contra D. Bernardo Ramón Rosselló y D. Jaime Palmer y Ferrer que eran los continuantes.

Acaban de recibirse en la librería de los señores Amengual y Muntaner, ejemplares del Código Civil vigente, comentado y anotado por D. Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador civil de esta provincia.

Sesión del Ayuntamiento

A las doce y quince minutos empezó la de ayer bajo la presidencia del Sr. Berga y con asistencia de los señores Barceló, Sampol, Aleñar, Rullán, Ferrer, Juan, Bisañez, Ramis, Caschieri y Perez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de obras concediendo permisos para la reconstrucción de casas; á D. Gabriel Marroig para la núm. 7 á 17 de la calle de los Hostales; á D. Miguel Ramis para otra del barrio de la Soledad; á D. Gaspar Reinés para otra de la calle de Despuig en el Arrabal; á D. Matías Pascual para otra de la calle de Salvá y Ronda de Poniente y á D. José Planells para otra de la calle del Despeñadero.

Se desestimó previo informe del Arquitecto la instancia presentada por D. Juan Mateu y Magraner pidiendo indemnización por los perjuicios sufridos en la reforma de dicha calle y se mande la reposición de la antigua rasante para dicha casa.

Se resolvió también una instancia conforme con el dictamen del Arquitecto respecto á las obras de la casa núm. 53 y 55 de la calle de San Miguel.

Se dió cuenta del acta de recepción provisional del empedrado de la plaza del Mercado.

Se dió cuenta igualmente del acta de la recepción definitiva de la acequia construida en la calle de Troncoso.

Se aprobó una proposición para que se coloquen tres nuevos faroles de petróleo en el barrio del Terreno y en el sitio que designe la Comisión de alumbrado.

Se dió cuenta de una instancia de D. Andrés Fuster y Miró, único postor que hubo en la subasta para rematar el arbitrio de venta de ganado en la plaza de San Antonio y cuya proposición no fué admitida por no cubrir los dos tercios del tipo, solicitando, que puesto que en el primer anuncio de la subasta inserto en el *Boletín* se había padecido un error de cantidad que fué causa de que su postura no alcanzase dichos dos tercios, se le conceda ahora el remate por la cantidad que manifiesta excediendo de ellos, en atención á que fué el único postor.

Después de una breve discusión en que intervinieron los señores Peraz, Bisañez, Ramis y Barceló, se acordó por unanimidad desestimar la instancia, y que se anuncie nueva subasta con el mismo tipo.

El Sr. Sampol dirigió una pregunta á la Alcaldía para que ponga en claro lo que haya de verdad acerca de una pared construida en la subida á la Bonanova que ha invadido parte de la vía pública, suplicando que se tomen las medidas convenientes para evitar esta infracción.

Y por último se dió cuenta de un oficio de don Bruno Estarás en el que manifiesta que habiendo sido nombrado Juez municipal del distrito de la Catedral, opta por este último puesto y renuncia el de Concejal del Excmo. Ayuntamiento que venía desempeñando, acordándose á propuesta del Sr. Barceló, que el Ayuntamiento acordase haber visto con sentimiento la separación de tan digno compañero.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Comisión provincial

Con motivo de tener que resolverse ayer ante la Comisión provincial las reclamaciones presentadas contra algunos de los concejales elegidos últimamente en esta Ciudad, el salón de sesiones de la Diputación se vió bastante concurrido.

A presidir la sesión acudió el Gobernador civil de la provincia señor Diaz, coprocurando la mesa junta con el vicepresidente y Diputados de la Comisión señores Bosch, Canals, Granell, Nadal y Olivé.

Se desestimaron algunas reclamaciones contra la capacidad de distintos concejales electos de los pueblos de Inca y Miratxí, sin discusión.

Habiéndose dado cuenta de las reclamaciones contra la capacidad de los concejales elegidos en Palma, fueron desestimándose, también sin discusión, las que se referían á D. Antonio Forteza, D. Jorge Abrí Dazaillar, D. José Ferrer y Sitjar, D. Pedro Garau y Martínez, don Miguel Riera y Llabrás, D. Cayetano Gomila, D. José Ferrer y Sitjar y D. Francisco Salas y Albertí.

Al llegar á la reclamación contra la capacidad de D. Miguel Santandreu y Vadell por haber sido Procurador del Ayuntamiento de Palma, usó de la palabra el Sr. Nadal en pro de la reclamación, contestándole en un lúcido y elegante discurso el Sr. Canals, y rectificando ambos. Pasado á votación, votaron contra la reclamación los Sres. Canals, Bosch y Granell, y en pro de ella los Sres. Nadal, Olivé y Gobernador Presidente.

En vista de que había empate, el Sr. Gobernador manifestó que se resolvería éste en la sesión próxima.

Pasándose después al examen de la reclamación contra la capacidad de D. Arnaldo Garau, volvió á defenderla el Sr. Nadal y á impugnarla ampliamente el Sr. Bosch, dando la votación el mismo resultado que en la anterior.

Y en este estado se levantó la sesión entre los comentarios consiguientes á la lucha entablada.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 11 de Mayo.
Circular para impedir la propagación de la filoxera.
Subasta de la conducción del correo de estas islas á la península y vice-versa.
Precios de artículos de consumo.
Aviso de la demarcación de una mina.
Llamamiento á Domingo Oliva Vidal, para que se presente en el Gobierno civil.
Arriendo de los derechos de consumos del pueblo de Sta. Maria.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Mayo.
No contiene más noticias de interés general que un aviso de la Dirección del Tesoro, invitando á los tenedores de las obligaciones del mismo, que en cantidad de 10 millones de pesetas se emitieron en el año pasado y vencen en 30 de Junio actual, á que manifiesten en las dependencias del Banco de España, antes del día 16 del corriente, si se hallan dispuestos á prorrogar dichas obligaciones hasta fin de año, en la inteligencia de que á los que no acepten la prórroga se les satisfará íntegramente su crédito conforme á lo estipulado.

Sociedades y Corporaciones

Islaña Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se con-

voca á Junta General extraordinaria que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad el día 17 del corriente á las 5 de la tarde, mediante la reunión de los accionistas de las empresas «Islaña» y «Marítima á Vapor» que han quedado unidas, para tratar de los acuerdos tomados por la misma Junta de Gobierno, sobre reforma de Estatutos, aumento de capital, y demás que comprende la autorización que le fué comestida en la base 6.ª de las convenidas para la unión de las dos compañías, y resolver sobre ellos y cuanto se relacione con los mismos lo que juzgue más conveniente.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad. Palma 9 de Junio 1891.—El Presidente.—Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. el vocal Secretario.—Ramón Obrador.

Administración de Contribuciones de las Baleares

No habiéndose presentado proposiciones en la subasta celebrada en esta Administración de Contribuciones y simultáneamente en la de la provincia de Madrid en el día de hoy para el arriendo por tres años consecutivos, á contar desde 1.º de Julio próximo venidero, de los derechos de consumos de esta ciudad y su término municipal, se anuncia por el presente edicto una segunda subasta con arreglo á lo preceptuado en el art. 27 del Reglamento provisional del impuesto de 21 de Junio de 1889, para el día 20 de los corrientes de doce á una de su tarde que se celebrará por el sistema de pliegos cerrados en esta Administración de Contribuciones y simultáneamente en la de la provincia de Madrid, bajo el mismo tipo presupuesto de especies gravadas y demás correspondientes condiciones publicadas para dicha primera subasta en el núm. 140 de la *Gaceta* de Madrid respectiva al día 20 de Mayo último y en el 3.790 del *Boletín Oficial* de esta provincia del 16 de dicho último mes, debiendo autorizar el acta un Notario público.

Palma 6 de Junio de 1891.—El Administrador de Contribuciones, Bernardo Amer.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Para que tenga el debido cumplimiento por parte de los interesados lo prevenido en el artículo 26 de las Ordenanzas Municipales, referente á la limpieza de todos los estanques de esta Ciudad y su término, lo mismo que las acequias llamadas *Comuns*, recuerdo á los mismos el cumplimiento de esta prescripción legal dictada para garantizar la salud pública; y á fin de que pueda conocerse con toda seguridad y corregirse la infracción de la misma, deberán los interesados dar conocimiento al Alcalde de barrio respectivo del día en que deben proceder á la limpieza, con cuarenta y ocho horas al menos de anticipación, cuyo aviso me transmitirán dichos Alcaldes de barrio el mismo día de su recibo. Terminado que sea el corriente mes, serán multados por esta Alcaldía los infractores de este importante precepto de las Ordenanzas así como los que, aun habiéndolo cumplido, dejaren de dar el aviso anticipado que se les previene al Alcalde de barrio respectivo, se practicará de oficio y á costas de los mismos interesados la limpieza de los estanques y acequias referidas que no lo estuviesen todavía. Lo que se hace público para que tengan efecto en todas sus partes.

Palma 9 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

El día 23 del corriente mes á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la subasta pública por medio de pujas á la llana, para contratar el transporte de tierras, procedente de un desmonte efectuado en el predio Son Cotner camino vecinal de la Vilata; y para llevar á efecto un desmonte en la finca Can Arbós en el propio camino, todo bajo el tipo de 581 pesetas 02 cen. y con sujeción á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, debiendo los concurrentes á la subasta presentar su respectiva cédula personal y un talon de Depósito de 30 pesetas constituido en la Depositaria de fondos municipales.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los que quieran tomar parte en dicha licitación.—Palma 10 de Junio de 1891.—El Alcalde—Gaspar Berga—P. A. del Ayuntamiento Francisco Gomila Srio.

Pasatiempos

Geleón tiene que partir de viaje, y está incorporado en su cama de la fonda mirando el reloj. —¡Las seis!—exclamó ansioso.—¡Y el camarero no viene á llamarme como se lo dejé encargado! ¡Voy á perder el tren!

—¿Ha visto usted qué tiempo de perros?
—¿Se queja usted de él?
—Ya lo creo.

—¿No es usted comerciante de paraguas?
—En efecto.
—Pues ¿por qué se queja usted de que llueva?
—Porque no vendo sombrillas.

—¡Abrenuntio, abrenuntio!—repetía un sacerdote.

—Padre, no se cause usted—repuso el acólito—torque el señor nuncio no abre.

Opinión de un celibato acerca del matrimonio.

—¿Se casaría usted, don Restituto?
—Yo no.
—¿Por que?
—Porque viviria triste.
—¿Por qué viviria triste?
—Porque estaría celoso.
—¿Y por qué estaría usted celoso?
—Porque sería engañado.
—Pero ¿por qué sería usted engado?
—Porque lo merecería.
—¿Y por qué lo merecería?
—Por haberme casado.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Empieza en San Felipe Neri dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las diez, y enseguida terea y misa mayor; al anochece empezará un Triduo con sermón por D. Miguel Costa, y después la reserva.

En San Antonio de Padua se celebrará la fiesta de su Santo Titular; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por D. Luis Palmer; al anochece, después de un rato de meditación se cantará el Santo Rosario con música.

En S. Francisco se celebrará igual fiesta; á las nueve y media se cantará terea y la misa mayor solemne con sermón por el P. Pedro Bautista Nadal; al anochece se practicará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Jaime y San Nicolás, al anochece se hará el mismo ejercicio de la Sabatina.

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio, Salve por el eterno descanso de D. Francisco Salvá, Capellán del Concordato; á las 11 misa, devoción del Corazón de Jesús á la intención del M. I. Sr. Arceidiano de Toledo en sufragio del Excmo. Sr. D. Máximo Cánovas y salve á la Virgen de los Dolores por el alma del cardenal Almonda, arzobispo de Turín.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de los Remedios, en Sta. Magdalena.

Vino de S. Luis

DEL BARÓN DE BINIMUSLEM
A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviendo el envase.
UNICOS REPRESENTANTES
Colmado LA PROVIDENCIA de Antonio y Arturo Pomar.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10—Varones, 5. Hembras, 1.
No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 12
Maria Bordoy Cañellas, de 4 años y medio, Molinar, de difteria.

Hospital Civil

Día 12
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 4 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calmosa y medianamente densa; con nieblas en los bajos y *scirrus* en diversos puntos. Horizontes: libres todos y arrebolados los del segundo y tercer cuadrantes.
Idem á la vista.—Leche fresquito.
Idem de la mar.—Bella, azul y picadita del viento.
Buques á la vista.—Ninguno navegando.
Vigia de Portopt.—Sin señal.

Movimiento de buques

SONBRADOS

Día 12
Pallebot español *Margarita*, de 23 ton., matrícula de Ciudadela, pat. D. Miguel Jarrat, con 3 trip. y trigo. De Ciudadela en 2 días.

DESPACHADOS

Día 12
Balandra española *Margarita*, de 44 ton., matrícula de Andraitx, pat. D. Jaime Bosch, con 5 trip. y lastro. Para Andraitx.

Pallebot español *Galatea*, de 30 ton., matrícula de Ciudadela, pat. D. Sebastián Lluch, con 5 trip. y efectos. Para Ciudadela.

Polacra golota española *Silfide*, de 98 ton., matrícula de Palma, pat. D. Damián Vicens, con 8 trip. y vino. Para Marsella.

Balandra española *S. Sebastián*, de 89 ton., matrícula de Vinaroz, pat. D. Bartolomé, Bosch, con 7 trip. y petróleo. Para Cartajena.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público
Día 12
Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Ovejas, 10.—Corderos, 99.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 12—9 mañana.

Barómetro.	765.1 mm.
Termómetro seco.	22.3 grados.
Id. húmedo.	18.6 id.
Máxima.	15.9 id.
Reflector.	11.1 id.
Dirección del viento.	S.O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 15 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto). 7 mañana y 4.45 tarde
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.
Saldrá el 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

ISLENA MARITIMA

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

Lulio

á la 1 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Despacho, Palacio 26.



LÍNEA REGULAR

de Vapores Transatlánticos
De E. PI Y C.ª

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá el 12 del corriente el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de Leon

de 3,050 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

NOTA: Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son cuenta de la Empresa.

Otra: La carga debe remitirse á Barcelona el jueves 11.

Alquiler

Se alquila una espaciosa fábrica de Cola fuerte; con todos los aparatos y adelantos modernos; con su correspondiente máquina á vapor; fuerza 6 caballos. Situada en Can Capas, calle de la Semolea.

Para informes calle de la Galera n.º 9 frente la plaza de Coll.

Operas

«Lohengrin», «Gioconda» y «Otello» se han retribido en la Casa Perelló, Unión 19.—Depósito de Pianos y Armoniums.

Salvación de los viñedos

EL FUNGIVORO

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.ª de Marsella
Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de París con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustituye con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grossera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa Ch. Roussiu y C.ª

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergaminos en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José uan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al uerto del Rey—Mar, 23.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutand, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártis 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 12 de Junio		DINERO
Crédito Balear.	113.00	
Cambio Mallorquin.	75.60	
Ferro-carriles de Mallorca.	61.53	
Alumbrado por Gas.	150.00	
Salinas de Ibiza.	250.00	
Sociedad General Mallorquina.	94.00	
Bonos municipales.	25.00	
La Islaña Marítima.	60.00	
Madrid 12 Junio (Cotizacion particular)		
4 p. perpetuo interior.	76.65	
4 p. amortizable.	88.75	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104.60	
Banco de España.	419.50	
Tabacos.	nominal.	
Barcelona 12 Junio (Cotizacion de la tarde.)		
4 p. perpetuo interior.	fin. 76.75	
4 p. perpetuo exterior.	id. 78.50	
4 p. amortizable.	89.00	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104.65	
Banco Hispano-Colonial.	fin. 60.45	
Ferro-carriles del Norte.	id. 43.80	
Paris 12 Junio		
4 p. español.	74.59	
Renta Francesa.	95.80	

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO	JUNIO
Luna nueva, el 8. Cuarto crec. el 14. Sol: sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 34.	Luna nueva, el 8. Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 34.
HOY	MAÑANA
13	14
824.—Entrada de los realistas en Valencia.	1808.—Combate de Alagón.
SABADO	DOMINGO
164.—Stos. Antonio 201 de Padua franciscano, y Diodoro mr. y Stas. Aguilina y Felicula vgs.	163.—S. Basilio el 200 Grande y Sta. Digna.

PULVERIZADOR JAPY DE LATON AMARILLO

Premiado en más de 80 exposiciones nacionales y extranjeras incluso las universales de Barcelona y París.

PULVERIZADOR JAPY

Por ser su manejo puramente práctico, pueden hacer uso de él hasta los más inexpertos.

PULVERIZADOR JAPY

SULFATO DE COBRE

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

A Pesetas 50 los 100 Kilogramos

Droguería La Baleárica, de Antonio Bennasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Venta

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquin» don Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 15—6

Se desea vender un espejo grande con marco negro.

Informarán S. Bartolomé 24—3.ª

Solares en Pont d'Inca

Se venden á 300 pesetas cada solar pagaderas en 5 pesetas anuales, libres de censo, los del predio Cas Enegetas, de 300 metros cuadrados cada uno.

Se construye una iglesia en la plaza de la plaza de la nueva población. Miguel Bordoy que vive en dicho predio informará. 4—4

Imprenta de LA ALMODAINA de Amengual y Muntaner.—1891

PULVERIZADOR JAPY

En igualdad de tiempo pulveriza doble extensión de terreno que cualquiera otro pulverizador.

PULVERIZADOR JAPY



DE COBRE ROJO

Pulverizador Japy

La mejor garantía en las grandes ventas realizadas en los años que han precedido en el pasado de 2,000 pulverizadores en esta isla.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

Se vende una casa de bastante cabida, con una espaciosa sala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de santa Catalina).

Para más informes: dirigirse en la misma calle n.º 91.

Pildoras tónico-regeneradoras

(hierro, pepsina y principios amargos)
La naturaleza de sus componentes, la pureza de los mismos y el esmero empleado en su preparación y exacta dosificación hacen de ellas el mejor remedio para todas las afecciones que proceden de un estado de anemia ó debilidad general, como son: clorosis, palidez, inapetencia debilidad, desarreglo ó supresión de la menstruación, leucorrea (flores blancas etc.)
Farmacia de Escartí.—Cererols. 15

Interesante

Vastos locales para alquilar con fuerza de vapor ó sin ella, propios para una industria. En esta imprenta informarán.